113

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 02 DIC 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-70736-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 88/22, "S/ ADQUISICION DE COCINA INDUSTRIAL PARA SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL ZONA SUR", dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Disposición D.P.S.P. Nº 462/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 88/2022 (Orden 9).

Que el día 4 de NOVIEMBRE de 2022 se recibieron ofertas de las firmas SAN ROMAN LEANDRO, (CUIT: 20-21589589-1) y FABRIPAC S.R.L. (CUIT: 30-67066050-4).

Que mediante nota en fecha 11/11/2022, del área requirente evalúa las ofertas presentadas, cumplimentando los proveedores con todo lo requerido se recomendando pre-adjudicar a la firma FABRIPAC S.R.L. (CUIT: 30-67066050-4), por un monto de PESOS CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 110.900,00); por ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a orden Nº 32 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso l), Ley N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General Nº 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, Nº 1048/20, Nº 698/21, Nº 2763/2021, Nº 1435/22 y Nº 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 88/22, "S/ ADQUISICION DE COCINA

..// 2

D.A.E.F
M.E.P.
4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

..// 2

INDUSTRIAL PARA SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL ZONA SUR", dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.-Adjudicar a la firma FABRIPAC S.R.L. (CUIT: 30-67066050-4), por un monto de PESOS CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 110.900,00); por ajustarse a lo solicitado y ser precio inconveniente para el Estado Provincial;

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento de Administración Económica y Financiera del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G. N° 113 /2022.

D.A.E.F
M.E.P

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
02/12/2022 14:55